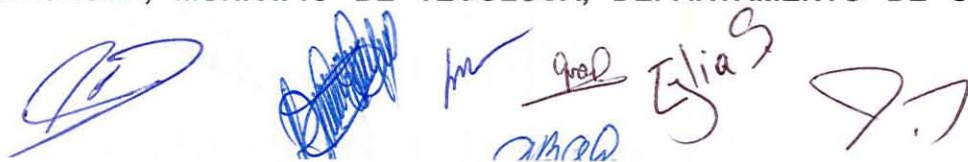


ACTA NÚMERO CUARENTA

Reunidos en la Sala de Sesiones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, a las ocho horas y treinta minutos del día dieciséis de octubre de dos mil quince. Iniciando la reunión con la asistencia de los Directores Propietarios: licenciado José María Sandoval Vásquez, Presidente, licenciado Luis Mario Martínez Recinos, por el Ministerio de Educación; profesor Elías de Jesús Soto Deras, por el Ministerio de Educación, licenciado Juan Francisco Barahona Quezada, por el Ministerio de Hacienda; profesora Deysi Emérita Mena de Rivera, por el Sector Docente Activo; licenciado Amadeo de Jesús López por el Sector Docente Pensionado; licenciada Aída Berenice Argueta de Quintero, por el Sector Administrativo Pensionado; licenciado Iván Antonio Hernández, por el Sector Administrativo Activo del Ministerio de Educación. Asimismo, está presente el ingeniero Walter Edgardo Funes Callejas, Gerente, quien presentará los informes de la administración. **DELIBERACIONES Y ACUERDOS. PUNTO UNO. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM.** Se procede a establecer quórum, verificado se inicia la sesión. **PUNTO DOS. APROBACIÓN DE AGENDA.** Se somete para su aprobación, la agenda que se detalla a continuación: 1. Establecimiento de quórum. 2. Aprobación de Agenda. 3. Lectura de Acta número treinta y nueve. **4. Informes: A) De la Presidencia 4.a.1** Visita a Instituto Nacional de Tecoluca, municipio de Tecoluca, departamento de San Vicente **4.a.2** Cartas enviadas solicitando cooperación interinstitucional al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Consejo Nacional de Atención Integral a la persona con discapacidad, para capacitar a personal de La Caja. **B) De la Administración 4.b.1** Reporte de Fondos Institucionales al 12 de octubre de 2015 **4.b.2** Informe de compras realizadas al tercer trimestre, a remitir a la Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública UNAC y el acumulado de enero a septiembre 2015 **5. PROPUESTAS PARA TOMAR ACUERDOS: A) De la Presidencia: 5.a.1** Acuerdo sobre informe de Auditoría practicada a La Caja, por la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación **B) De la Administración 5.b.1** Aprobación pagos de Seguros **5.b.2** Propuesta de inversiones **5.b.3** Autorización de actualización al Manual de Administración de Bienes Institucionales **5.b.4** Aprobación para imposición de penalización por incumplimiento de contrato n° 08/2015 **5.b.5** Convenio de colaboración interinstitucional en la prestación de servicios de todo lo relacionado con trabajos de la Imprenta Nacional **6. INFORMES Y PROPUESTAS DE LOS DIRECTORES. 6.a.1** Condiciones laborales del personal de Seguridad de La Caja **7. Varios: ROMANO I.** Saludo del Presidente de La Caja, en ocasión al 25 aniversario de La Caja. **ROMANO II.** Convocatoria **PUNTO TRES. LECTURA DE ACTA NÚMERO TREINTA Y NUEVE.** El Presidente da lectura al Acta número treinta y nueve, la cual se aprueba por unanimidad. **PUNTO CUATRO. INFORMES: A) DE LA PRESIDENCIA. 4.a.1 VISITA A INSTITUTO NACIONAL DE TECOLUCA, MUNICIPIO DE TECOLUCA, DEPARTAMENTO DE SAN**



VICENTE. El Presidente informa al Consejo Directivo que, diariamente por medio de correo electrónico, Presidencia recibe informes de las actividades que los Encargados de Agencia y Auxiliares de La Caja realizan durante el día. El día jueves 15 de octubre del año en curso, realizó seguimiento al Taller de Computación, el cual se lleva a cabo en el Instituto Nacional de Tecoluca, departamento de San Vicente. Estando en el lugar pudo constatar que el Encargado no se hizo presente tal y como lo había informado en su programación. Asimismo ha podido corroborar que, hay Encargados y Auxiliares que informan sobre las actividades que realizaran y al visitar los lugares no se han hecho presente. De lo anterior, Presidencia presentó informe al Gerente sobre los casos verificados, para que proceda de conformidad a la normativa vigente. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.2 CARTAS ENVIADAS SOLICITANDO COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL AL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y CONSEJO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD, PARA CAPACITAR A PERSONAL DE LA CAJA.** El Presidente informa al Consejo Directivo que, remitió cartas al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Consejo Nacional de Atención Integral a la persona con discapacidad, para solicitar cooperación interinstitucional en el sentido de apoyarnos con capacitaciones para el personal de La Caja. La temática de las capacitaciones solicitadas, están encaminadas a actividades de conservación y mejora del medio ambiente así como a la implementación de accesibilidad en las comunicaciones y urbanismo para personas con discapacidad que visitan nuestra institución. Al respecto el Consejo se da por informado. **B) DE LA ADMINISTRACIÓN. 4.b.1 REPORTE DE FONDOS INSTITUCIONALES AL 12 DE OCTUBRE DE 2015.** El Gerente presenta al Consejo Directivo, el informe de Fondos Institucionales al 12 de octubre, según detalle siguiente: "*****"

FONDOS INSTITUCIONALES

FECHA	VALORES	PERIODO
AL 12/10/15	\$49,631,652.11	Informe semana actual
DEL 05/10/15	\$49,680,504.93	Informe semana anterior
Variación	-\$48,852.82	-0.1%

INGRESOS Y EGRESOS DEL 06 AL 12 DE OCTUBRE DE 2015

INGRESOS	\$32,878.31
EGRESOS	\$81,731.13
DIFERENCIA ENTRE INGRESOS E EGRESOS	-\$48,852.82

En el período reportado el saldo ha sido negativo debido a que los ingresos percibidos fueron menores que los pagos de seguros y gastos administrativos. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.2 INFORME DE COMPRAS REALIZADAS AL TERCER TRIMESTRE A REMITIR A LA UNIDAD NORMATIVA DE ADQUISICIÓN Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA UNAC Y EL ACUMULADO DE ENERO A SEPTIEMBRE 2015.** El Gerente presenta al Consejo Directivo, el Informe de compras realizadas al tercer trimestre a remitir a la Unidad Normativa de Adquisición y Contrataciones de la Administración Pública UNAC y el acumulado de enero a septiembre 2015, en cumplimiento a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), Art. 10, literal m. El cual contiene: Detalle de procesos realizados en el tercer trimestre, por orden de compra /contrato, informe del seguimiento a la programación anual de adquisiciones y contrataciones de julio a septiembre del año en curso, asimismo el informe consolidado de compras realizadas de enero a septiembre del año en curso. Al respecto el Consejo se da por informado. **5. PROPUESTAS PARA TOMAR ACUERDOS: A) DE LA PRESIDENCIA. 5.a.1 ACUERDO SOBRE INFORME DE AUDITORÍA PRACTICADA A LA CAJA, POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.** El Presidente informa al Consejo Directivo que, con fecha 15 de octubre del año en curso, se recibió el informe de Auditoría practicada a La Caja, por la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación a razón del Examen Especial de Auditoría de Gestión a las Tecnologías de Información y Comunicación, periodo de enero de 2013 a junio 2014, el cual se procede con la lectura. Discutido el informe, al respecto el Consejo **ACUERDA:** Llevarse el informe para análisis, asimismo se encomienda al señor Gerente que, en la próxima reunión de Consejo Directivo, deberá presentar respuesta a las observaciones del informe de Auditoría practicada a La Caja. **B) DE LA ADMINISTRACION. 5.b.1 APROBACIÓN PAGO DE SEGUROS.** El Gerente somete al Consejo Directivo para su aprobación, los pagos de Seguros de Vida que se detallan a continuación: "*****"

ASEGURADOS	N° BENEFICIARIOS	CASOS ESPECIALES	TIPOS DE SEGURO							Beneficio por el 10% para gastos funerarios
			SEGURO DE VIDA BASICO	SEGURO DE VIDA OPCIONAL	SEGURO DE VIDA DOTAL	SEGURO DE VIDA OPCIONAL POR INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE	SEGURO POR SEPELIO	DOBLE INDEMNIZACIÓN POR MUERTE ACCIDENTAL		
Subtotal al 16 de octubre de 2015	24		\$10,285.71	\$42,140.61						
Total acumulado desde 9 de enero al 09 de octubre 2015	516	\$54,828.16	\$228,925.64	\$750,295.51	\$9,917.85	\$14,824.90	\$1,133.19	\$17,142.84	\$5,295.24	
Total general	540	\$54,828.16	\$239,211.35	\$792,436.12	\$9,917.85	\$14,824.90	\$1,133.19	\$17,142.84	\$5,295.24	

Los cuales fueron aprobados y ratificados por el Consejo en la fecha de esta acta.
5.b.2 PROPUESTA DE INVERSIONES. El Gerente presenta al Consejo Directivo, las inversiones efectuadas del 8 al 13 de octubre de 2015; además presenta la propuesta de inversiones, del 14 al 20 de octubre de 2015, según publicación del Banco Central de Reserva vigente del 14 al 20 de octubre de 2015. A continuación el detalle: "*****"

A) INVERSIONES EFECTUADAS DEL 8 AL 13 DE OCTUBRE DE 2015

FECHA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR
10/10/2015	HIPOTECARIO	360 DÍAS	5.60%	\$300,000.00
11/10/2015	HIPOTECARIO	360 DÍAS	5.60%	\$350,000.00
TOTALES				\$650,000.00

B) PROPUESTA DE INVERSIONES DEL 14 AL 20 DE OCTUBRE DE 2015 (SEGÚN PUBLICACIÓN DEL BCR VIGENTE DEL 14 AL 20 DE OCTUBRE DE 2015)

VENCIMIENTOS DE INVERSIONES					PROPUESTAS DE INVERSIONES EN BANCOS			
FECHA DE VENCIMIENTO	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR
PARA ESTE PERÍODO NO HAY VENCIMIENTO DE INVERSIONES					PARA ESTE PERÍODO NO HAY PROPUESTA DE INVERSIONES			

Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Tomar nota de las inversiones efectuadas del 8 al 13 de octubre de 2015, además aprobar las propuesta de inversiones del 14 al 20 de octubre de 2015, según publicación del Banco Central de Reserva vigente del 14 al 20 de octubre de 2015, según el detalle presentado. **5.b.3 AUTORIZACIÓN DE ACTUALIZACIÓN AL MANUAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES INSTITUCIONALES.** En sesión ordinaria del día dos y nueve de octubre 2015, se solicitó a Consejo Directivo observaciones al Manual de Administración de Bienes Institucionales, los cuales se incorporarían como parte de la Actualización del referido documento. Se solicita de Consejo Directivo que, de no haber observaciones y/o comentarios, autorizar la actualización al Manual de Administración de Bienes Institucionales. Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Aprobar el Manual de Administración de Bienes Institucionales. **5.b.4 APROBACION PARA IMPOSICIÓN DE PENALIZACIÓN POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO N° 08/2015.** En sesión ordinaria de fecha nueve de octubre 2015, se presentó a Consejo Directivo el caso del contrato N° 08/2015, el cual corresponde a la contratación de los servicios de limpieza para las instalaciones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, Oficinas Centrales y Centro Cultural y Recreativo de San Miguel (CCRSM) con la empresa SERVINTEGRA S.A de C.V. En el documento anterior, se establece que el proveedor deberá presentar copia de las planillas mensuales canceladas de AFP y cotizaciones obrero patronal del ISSS, correspondientes a los meses de duración del contrato con La Caja. Los anteriores, hasta el mes de septiembre, aún no han sido entregados al Administrador de Contrato según lo pactado; por tanto, según el Art. 82-bis de la Ley LACAP y lo establecido en el documento contractual, se procederá a la penalización del 1% de la factura mensual correspondiente a los meses de enero hasta septiembre 2015, previo la obtención de la aprobación de la Máxima Autoridad de la Institución. De lo anterior, se

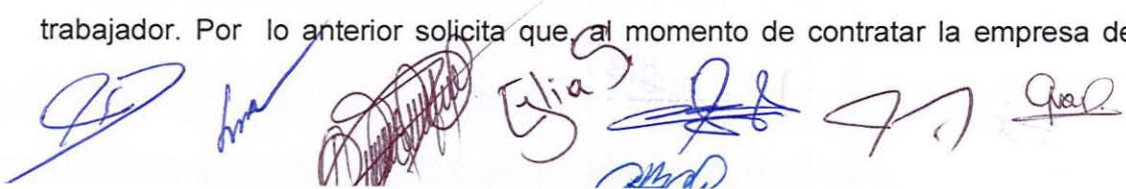
solicita a Consejo Directivo: **a)** aprobación de la imposición de la penalización a SERVINTEGRA S.A de C.V, correspondiente al 1% de la factura mensual de enero a septiembre 2015, por un monto de Doscientos doce 73/100 (\$212.73) dólares de los Estados Unidos de América, **b)** Comisionar al Lic. Francisco Alfonso Olmedo Torres, Asesor Jurídico a seguir con las gestiones pertinentes al proceso sancionatorio y **c)** Autorizar al Lic. José María Sandoval Vásquez, Director Presidente para la firma de la resolución de imposición de la penalización, a efecto de que la misma sea cobrada en la última factura pendiente de pago o según se considere pertinente. Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Aprobar la imposición de la penalización a SERVINTEGRA S.A de C.V, correspondiente al 1% de la factura mensual de enero a septiembre 2015, por un monto de Doscientos doce 73/100 (\$212.73) dólares de los Estados Unidos de América, además comisionar al licenciado Francisco Alfonso Olmedo Torres, Asesor Jurídico seguir con las gestiones pertinentes al proceso sancionatorio, asimismo se autoriza al licenciado José María Sandoval Vásquez, Director Presidente para la firma de la resolución de imposición de la penalización, a efecto de que la misma sea cobrada en la última factura pendiente de pago o según se considere pertinente. **5.b.5**

CONVENIO DE COLABORACION INTERINSTITUCIONAL EN LA PRESTACION DE SERVICIOS DE TODO LO RELACIONADO CON TRABAJOS DE LA IMPRENTA.

En sesión ordinaria de fecha nueve de octubre 2015, se presentó a Consejo Directivo la oportunidad de firma de convenio con la Imprenta Nacional. El objetivo del presente es establecer las condiciones bajo las cuales la Imprenta Nacional prestará la colaboración para la elaboración de separación de colores, artes finales, folletos, afiches, memoria de labores, libros, revistas, programas, volantes, diplomas, títulos, folletos, brochures, calendarios, papel membretado, tarjetas de presentación, impresos en offset y digitalmente, papel seguridad y otros productos similares, destinados a divulgar las atribuciones de la Caja y promover sus servicios. Por tanto, se solicita a Consejo Directivo análisis, comentarios y observaciones, de no haberlas se solicita: **a)** Autorizar firma de convenio con la Imprenta Nacional, y **b)** Autorizar al Lic. José María Sandoval Vásquez, Presidente, para la firma del convenio respectivo. Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Autorizar la firma de convenio con la Imprenta Nacional, asimismo autorizar al licenciado José María Sandoval Vásquez, Presidente, para la firma del convenio respectivo. **PUNTO SEIS. INFORMES Y PROPUESTAS DE**

LOS DIRECTORES. 6.a.1 CONDICIONES LABORALES DEL PERSONAL DE SEGURIDAD DE LA CAJA.

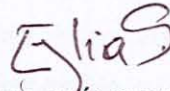
El licenciado Amadeo de Jesús López expresa al Consejo Directivo que, considera necesario revisar los procesos y responsabilidades de la empresa contratada que brinda los servicios de seguridad privada a La Caja, ya que tiene conocimiento que no les está pagando un salario justo y acorde a las funciones que desempeñan, por lo que sería bueno considerar un acuerdo con la empresa para que se les mejore el salario mensual de cada trabajador. Por lo anterior solicita que, al momento de contratar la empresa de



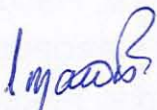
seguridad para el año 2016, se revisen los salarios que la empresa les paga a sus empleados, y si estos son acorde a la responsabilidad y el desempeño de sus labores; estableciendo un salario digno del servicio que prestan y que supere el salario mínimo. Analizado y discutido el punto, al respecto el Consejo **ACUERDA:** Encomendar a la administración que, al momento de establecer los términos de referencia para la contratación de servicios de seguridad para La Caja del año 2016, se confirme el salario mensual de cada empleado, verificando si este se encuentra acorde al desempeño de sus labores. **PUNTO SIETE Varios: ROMANO I. SALUDO DEL PRESIDENTE DE LA CAJA, EN OCASIÓN AL 25 ANIVERSARIO DE LA CAJA.** El Presidente presenta a consideración de Consejo Directivo, la propuesta del saludo del Presidente de La Caja, en ocasión al 25 aniversario de La Caja, el cual se procedió a darle lectura. Analizado y discutido el punto, al respecto el Consejo **ACUERDA:** Aprobar la propuesta de saludo del Presidente de La Caja, en ocasión al 25 aniversario de La Caja, con las observaciones incorporadas del Consejo Directivo. **ROMANO II. CONVOCATORIA:** El licenciado José María Sandoval Vásquez, convoca a los señores Directores a reunión ordinaria el día jueves veintidós de octubre de dos mil quince a partir de las ocho horas y treinta minutos, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. No habiendo objeción alguna, el Consejo **ACUERDA:** Quedar convocados para el día jueves veintidós de octubre de dos mil quince a partir de las ocho horas y treinta minutos, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente acta que firmamos a las once horas treinta minutos de su fecha.



LIC. JOSÉ MARÍA SANDOVAL VÁSQUEZ
PRESIDENTE



PROFESOR ELÍAS DE JESÚS
SOTO DERAS, DIRECTOR POR
EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

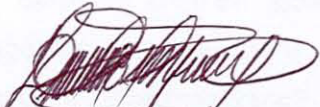


LIC. LUIS MARIO
MARTÍNEZ RECINOS
DIRECTOR POR EL MINISTERIO
DE EDUCACIÓN




LIC. JUAN FRANCISCO
BARAHONA QUEZADA
DIRECTOR POR EL
MINISTERIO DE HACIENDA


Pasan firmas...




PROF. DEYSI EMÉRITA
MENA DE RIVERA
DIRECTORA PROPIETARIA POR
EL SECTOR DOCENTE ACTIVO




LIC. AMADEO DE JESUS LÓPEZ
DIRECTOR PROPIETARIO POR
EL SECTOR DOCENTE
PENSIONADO



LIC. IVÁN ANTONIO HERNÁNDEZ
DIRECTOR PROPIETARIO POR
EL SECTOR ADMINISTRATIVO
ACTIVO



LICDA. AIDA BERENICE
~~ARGUETA DE QUINTERO~~
DIRECTORA PROPIETARIA
POR EL SECTOR
ADMINISTRATIVO PENSIONADO



ING. WALTER EDGARDO FUNES CALLEJAS
GERENTE